Se hace constar que el día cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura del Palacio de Justicia, se reúnen la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Consejo de la Magistratura y los integrantes de tal Cuerpo, Dres. Moisés Benito Fara, Marcela Luján Torres Cappiello, Eduardo Sebastián Cadelago Filippi y Dip. María Eva Morel y, mediante sistema de videoconferencia, los Dres. Fabian Antonio Filomena Baigorria, María Laura Cacace, y la Dip. Mirtha Beatriz Ochoa. También participa la integrante suplente, de modo virtual y sin voto, Dra. Erica Sabrina Pucciarelli.-

Iniciada la reunión, siendo aproximadamente las once y treinta horas (11:30 hrs.), el Consejo de la Magistratura, procedió a evaluar los antecedentes de los postulantes recomendables para el cargo de: "JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, AMBIENTAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN CONCARÁN O SEGÚN LO DETERMINE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA", resolviendo por unanimidad (sin la participación del Dr. Moisés Benito Fara por encontrarse excusado en el concurso para tal cargo,) conformar la terna con los Dres. Cherubini Carolina Soledad, D.N.I. Nº 32.204.928; Corigliano Javier Alejandro, D.N.I. Nº 28.816.708; y Pérez del Viso, Adela María del Valle, D.N.I. Nº 16.818.149.-

Posteriormente se procedió al control del cumplimiento de los requisitos intimados, en virtud de lo resuelto en Reunión de fecha 29/10/2021, por parte de los pretensos inscriptos para los cargos de: "JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS" (ADM 11454/21); "JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES" (ADM 11456/21); y "JUEZ DEL COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS" (ADM 11453/21),

resolviendo por unanimidad (sin la participación de la Dra. Torres Cappiello en el concurso para el cargo de Juez del Tribunal de Impugnaciones en lo Penal de la Primera Circunscripción, por estar excusada) admitir a todos los postulantes inscriptos según anexo, entre ellos a los Dres. Gonzalo Javier Estrada y Carina Inés Gregoraschuk, quienes dieran cumplimiento parcial a la intimación efectuada en fecha 29/10/2021 e Intimar a los mencionados profesionales, bajo apercibimiento de tener por desistida la postulación, a completar tal intimación, en el término de dos días hábiles, mediante la edición en el perfil web de postulante del Consejo de la Magistratura de la documentación e información omitida en las respectivas inscripciones on line.

También, y con objeto de poder observar los plazos legales de impugnación ante la modificación del cronograma de los referidos concursos, motivada en los incumplimientos y consecuentes intimaciones efectuadas en fecha 29/10/2021, se resuelve por unanimidad modificar la fecha de los exámenes, fijando la realización los días 09/12/2021 (examen escrito) y 10/12/2021 (audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal), ambos a partir de las ocho treinta horas (8:30).-

Posteriormente se procede al control del cumplimiento de los requisitos, por parte de los pretensos inscriptos para los cargos de: "FISCAL DE INSTRUCCION Nº 4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS" (ADM 11458/21); y "FISCAL DE INSTRUCCION Nº 4 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES" (ADM 11469/21). Ante lo cual se resolvió, por unanimidad, no admitir a las Dras. Agustina Rocío Tobares y Emma Liliana Alicia Cuello Ortega, por no cumplir con el requisito de tres años de profesión de abogado (Art. 203 de la Constitución Provincial, por remisión del art. 3 de la Ley Nº IV-1052-2021), computados desde la fecha de expedición del título de abogado a la fecha en que finalizó el periodo de inscripción del respectivo concurso, conforme a la interpretación ya adoptada al respecto por el Consejo de la Magistratura.-

Asimismo y también por unanimidad, intimar, por el término de dos días hábiles, a los pretensos inscriptos que no habían dado cumplimiento en la inscripción on

line con la documentación e información requerida para la misma, bajo apercibimiento de no admisión.

También, y con objeto de poder observar los plazos legales de impugnación ante la modificación del cronograma de los referidos concursos, motivada en los intimaciones incumplimientos ٧ consecuentes que disponen precedentemente, se resuelve, por unanimidad, modificar la fecha de los exámenes, fijando para el cargo de "FISCAL DE INSTRUCCION Nº 4 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS" los días 15/12/2021 (examen escrito) y 16/12/2021 (audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal), ambos a partir de las ocho treinta horas (8:30) y para el cargo de "FISCAL DE INSTRUCCION Nº 4 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES los días 16/12/2021 (examen escrito) y 17/12/2021 (audiencia pública de conocimiento personal y examen verbal), ambos a partir de las ocho treinta horas (8:30).

Por su parte, respecto de lo solicitado por el Sr. Procurador General de la Provincia, Dr. Luis Marcos Martínez, mediante comunicación electrónica, en relación a lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en reunión de fecha 29/10/2021, con motivo de la Resolución N° 1-MPF-2021, y luego de explicitadas personalmente por el Sr. Procurador las razones de su solicitud, se resuelve, por mayoría y por los fundamentos que constan en la videograbación adjunta, hacer lugar a lo solicitado (votos de los Dres. Monte Riso, Fara, Torres Cappiello, Cadelago Filippi y Dip. Morel) consignando en la convocatoria a concursos para los cargos de Fiscales Adjuntos "...haciendo saber que se tendrá en cuenta, sin que ello implique exclusión de admisión, la residencia preferente en la ciudad de (...) y zonas aledañas. (...)" según los parámetros de residencia preferente señalados por el Sr. Procurador en la citada Resolución. En disidencia, la Dra. Maria Laura Cacace, quien se expide por la negativa respecto de incluir en la convocatoria a los concursos para los cargos de Fiscales Adjuntos, las precisiones de residencia preferente solicitadas por el Sr. Procurador General, por los fundamentos que explicita y que constan en la respectiva videograbación. Por último, la Sra. Presidente hace entrega a los Consejeros presentes de los certificados que acreditan el mandato como representantes titulares o suplentes

en el Consejo de la Magistratura por el periodo 2019-2021.

Siendo aproximadamente la hora trece, con cincuenta minutos (13:50 hs) se da por finalizada la reunión.

Todo lo que consta en la videograbación que se adjunta.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria del Consejo de la Magistratura, el 05/11/2021, por motivos técnicos de disponibilidad en sistema WEBEX de videograbación y de partición de la misma a fin de posibilitar su carga como archivos adjuntos del sistema iurix, no siendo necesaria la firma manuscrita.-

ANEXO POSTULANTES ADMITIDOS

"JUEZ DEL COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL".

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
DURAN MARIA DEL VALLE	24.207.111
GREGORASCHUK CARINA INES	20.775.001
LAZARTE OTERO NATALIA BELEN	30.244.273
MALUF MARTINEZ LINDA YANINA	30.754.975
MOLINO LAURA BELEN	32.038.622
OLGUIN YURCHAG ISABEL DEL CARMEN	20.414.976
PARRILLIS ARIEL GUSTAVO	26.213.515
ZABALA CHACUR MARIA EUGENIA	27.376.252

"JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
BUSTAMANTE MARONE MARCELO OSCAR	32.038.903
CELDRAN PASCUAL AGUSTÍN	21.910.334
DEL VISO YANINA VANESA	30.211.183
DURAN MARÍA DEL VALLE	24.207.111
GREGORASCHUK CARINA INES	20.775.001
LAZARTE OTERO NATALIA BELEN	30.244.273
MALUF MARTINEZ LINDA YANINA	30.754.975
MOLINO LAURA BELEN	32.038.622
OLGUIN YURCHAG ISABEL DEL CARMEN	20.414.976
PARRILLIS ARIEL GUSTAVO	26.213.515
ZABALA CHACUR MARIA EUGENIA	27.376.252

"JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIONES EN LO PENAL DE LA SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL"

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
CASTILLO DIEGO LEONARDO	24.588.685
CELDRAN PASCUAL AGUSTIN	21.910.334
ESTRADA GONZALO JAVIER	22.190.546
GREGORASCHUK CARINA INES	20.775.001
HERRERA HERNAN DIEGO	25.344.031
LANDABURU CESAR ALEJANDRO	23.390.986
LAZZARI HECTOR ALFREDO	24.336.006
MITHIAUX CECILIA KARINA	31.184.175
NAVA DALSI ALEJANDRA	17.893.603